

RESOLUCION del Rectorado de la Universidad de Zaragoza por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Filosofía y Letras, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica, para juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Arte»:

Presidente: Don Antonio Beltrán Martínez.
Vocal: Don Emilio Pérez Sánchez.
Secretario: Don Francisco Abbad Jaime de Aragón y Riera.
Zaragoza, 13 de julio de 1970.—El Rector, J. Casas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geometría 4.ª y Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca al aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geometría 4.ª y Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocada por Orden ministerial de 3 de febrero de 1970

(«Boletín Oficial del Estado» del 17), para realizar los ejercicios correspondientes el día 3 de noviembre de 1970, a las diez de la mañana, en el Departamento de Álgebra y Fundamentos de la citada Facultad.

El temario correspondiente al primer ejercicio estará a disposición del citado aspirante admitido, quince días antes de la fecha expresada, en la Secretaría de la Facultad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 21 de julio de 1970.—El Presidente del Tribunal, Eduardo García-Rodeja Ferrández.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 28 de julio de 1970 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a exámenes para tomar parte en la oposición para cubrir nueve plazas en el Cuerpo Especial de Traductores del Ministerio del Aire.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.4 de la Orden ministerial número 673/1970, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65), se publica a continuación la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por dicha Orden.

Relación de admitidos

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
1	Abad Nebot, José.	26	Gallán Quintana, Antonio.	48	Moreno Cerrato, Juan.
2	Alonso Gilart, Gonzalo.	27	Gallardo Jiménez, María Teresa.	49	Muñoz Jiménez-Millas, María de las Mercedes.
3	Alvarez Barbado, María Elena.	28	García Bueno, María Teresa.	50	Navarro Martínez, Gines.
4	Aparici Vercher, Juan Emilio.	29	Gaspar López, Rubén.	51	Otero Suárez, Santiago.
5	Arregui Pérez, Gerardo.	30	Gil Gamero, Julio.	52	Pacios Bisbal, Emilio.
6	Barrio Barrio, María del Carmen.	31	Godoy Rollón, Rafael.	53	Pañi García-Picayo, Carmen de.
7	Benito Ortigosa, Esperanza.	32	Gómez García, Francisca.	54	Pérez Fraile, María Flora.
8	Bobo Saqueros, Agustín.	33	González Casado, Antonio.	55	Perosanz Martín, Julián.
9	Bosch Bastida, Gustavo.	34	González Palacios, Santiago.	56	Preciado Revuelta, Angel.
10	Cabo Casado, Julián de.	35	Gutiérrez Martínez, María de los Angeles.	57	Puente y Alvarez, Gloria de la.
11	Cámara María, Francisco.	36	Hernández Muñoz, Ana María.	58	Puig Clemente, Amalia.
12	Cardona Torres, Melitón.	37	Hevia Fernández, María Victoria.	59	Pujol Radelat, Olga Luisa.
13	Cejudo Ayala, Vicente.	38	Ibáñez de Opacua, Celestina Dolores.	60	Rodríguez Vázquez, María Jesús.
14	Cervera Alvarez, María del Carmen.	39	Jiménez-Ortiz, García-Argudo, María Jesús.	61	Salazar Díaz, Ana María.
15	Cifuentes Díaz, María Luisa.	40	Jiménez Guarnido, Elena.	62	Salazar Sión, María Magdalena.
16	Cobo Guzmán, Francisco Javier.	41	Juan Taléns, Rosa.	63	Sanchez Reigada, Luz María.
17	Doclo Rosado, María Dolores.	42	Lión Antón, María Rosario.	64	Sánchez y Sánchez, Angel.
18	Dominguez Gutiérrez, María Dolores.	43	Macinaveitia Quintana, Blanca Elena.	65	Sanz de Pedro, Rufino.
19	Dominguez Gutiérrez, Mariano.	44	Marín Perellón, Eulogio.	66	Simmross Flebig, Ingerorg.
20	Eguarás Ortiz, Francisco.	45	Melguizo Montero, María Julia.	67	Toranzo Fernández, Luis.
21	Fernández Moreno, Luis.	46	Méndez Gómez, Visitación.	68	Torija París, Adoración.
22	Fernández Pérez, Gregorio.	47	Montejo y Núñez, José Patri- cio.	69	Vázquez Marín, Julio.
23	Fernández Rodríguez, Asunción.			70	Wolff Rodríguez, María.
24	Ferreras Alonso, Fidel.			71	Wolff Rodríguez, María del Carmen.
25	Francisco y Pando, María Lourdes de.			72	Zancada Fernández, María Cristina.

Quedan excluidos definitivamente los estudiantes opositores

Por haberse recibido la solicitud fuera de plazo:

1. Gonzalo Soria, Ricardo.
2. Santos Oca, María del Carmen.

Madrid, 28 de julio de 1970.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa adscritas a los Servicios de Secretaría en esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 178, de 5 de agosto del corriente año, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición convocada por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de 23 de julio del corriente

año, para proveer cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa adscritas a los Servicios de Secretaría, cuyas plazas están dotadas con el sueldo base anual de 55.000 pesetas, más 18.260 pesetas de retribución complementaria, y aumentos graduales del 10 por 100, según se establece en el Decreto-ley 23/1969 y Decreto 3215/1969, de 16 y 19 de diciembre; percibirán además dos mensualidades extraordinarias, las indemnizaciones reglamentarias por Ayuda Familiar, 61.530 pesetas anuales, en su caso, por dedicación mientras subsista y conforme a las normas aprobadas por la Corporación, y gratificación por puesto de trabajo si desempeñase puestos calificados de especial responsabilidad.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar instancia, debidamente reintegrada, en el Registro General de la Diputación Provincial de Oviedo dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª (requisitos de los aspirantes), apartado 3.º, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañarán el recibo acreditativo de haber abonado en la Caja de la Diputación 300 pesetas por derechos de examen.

Será requisito indispensable hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º 1. del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de julio de 1968.

Oviedo, 11 de agosto de 1970.—El Presidente.—El Secretario. 9.979-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición para proveer tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa adscritas a los Servicios de Intervención y Contabilidad en esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 177, de 6 de agosto del corriente año, publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición convocada por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de 23 de julio del corriente año, para proveer tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, adscritas a los Servicios de Intervención y Contabilidad, cuyas plazas están dotadas con el sueldo base anual de 35.000 pesetas, más 18.260 pesetas de retribución complementaria, y aumentos graduales del 10 por 100, según se establece en el Decreto-ley 23/1969 y Decreto 3215/1969, de 16 y 19 de diciembre; percibirán además dos mensualidades extraordinarias, las indemnizaciones reglamentarias por Ayuda Familiar, 81.530 pesetas anuales, en su caso, por dedicación mientras subsista, y conforme a las normas aprobadas por la Corporación, y gratificación por puesto de trabajo si desempeñasen puestos calificados de especial responsabilidad.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar instancia, debidamente reintegrada, en el Registro General de la Diputación Provincial de Oviedo dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª (requisitos de los aspirantes), apartado 3.º; referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañarán el recibo acreditativo de haber abonado en la Caja de la Diputación 300 pesetas por derechos de examen.

Será requisito indispensable hallarse en posesión del título de Profesor Mercantil o Licenciado en Ciencias Económicas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º 1. del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de julio de 1968.

Oviedo, 11 de agosto de 1970.—El Presidente.—El Secretario. 9.978-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá la Real referente al concurso para proveer una plaza de Perito Aparejador, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El Alcalde-Presidente de esta Corporación hace saber que la Comisión Municipal Permanente de esta ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de los corrientes, acordó tener por admitidos para el concurso de una plaza de Perito Aparejador, vacante en la plantilla de esta Corporación, a los siguientes solicitantes:

Don Gerardo Aparicio Villena.

Don Francisco Ruiz Avila.

Excluidos: Ninguno.

Tribunal

Presidente:

Titular: Don Miguel Sánchez-Cañete Salazar, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: El primer Teniente de Alcalde, don Francisco Sánchez Bolívar.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Titular, don Luis Fernández Martínez; suplente, don Francisco Belbel Ramírez.

En representación del Colegio Oficial de Peritos Industriales de Jaén: Titular, don Florencio Aspás Graña; suplente, don Pedro Medina Casado.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Enrique Bueso Martín; suplente, don Vicente Merino Soriano.

Secretario:

Titular: Don Angel Cifuentes Calzado; suplente, don Francisco Javier Merino Martín.

Fecha de celebración del concurso: El día 2 de octubre de 1970, a las diez treinta, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 18 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.977-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente al concurso para proveer en propiedad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo y tres plazas de Oficial de especialidad Contable.

Cumpliendo lo que establece el párrafo tercero del artículo séptimo, uno, del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre procedimiento de selección para ingreso en la Administración Pública, por el presente se publica que los Tribunales nombrados para juzgar las oposiciones convocadas para proveer en propiedad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo y tres plazas de Oficial de especialidad Contable se reunirán a tal fin en el Palacio Municipal de esta ciudad, a las cinco de la tarde, de las fechas que se indican:

Para Oficiales Técnico-administrativos, el miércoles día 9 de septiembre próximo.

Para Oficiales especialidad Contable, el miércoles día 16 del indicado mes.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Alicante, 14 de agosto de 1970.—El Alcalde.— P. S. M.: El Secretario.—4.957-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer plaza de Oficial Mayor en esta Corporación y se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de aptitud.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 del actual, adoptó el acuerdo de declarar definitivamente admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento a don Hilario del Barrio Calvo, don Miguel Angel Mostaza Fernández, don Esteban Corral García, don Santiago Gordón Monreal y don Mariano Mata Tercz, y excluidos a don Patricio Valle Mufiz y a don Manuel Jesús Núñez Ruiz (éste por renuncia), así como designar el Tribunal calificador de dicho concurso, que quedará formado por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, don Manuel Arroyo Quiñones; nombrando Vocal sustituto del mismo al Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobierno, don Maximino González Morán, y Vocales del Tribunal a don Pío Llamas Bardón, en representación del Profesorado Oficial; don Miguel Figueira Louro, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Daniel Alonso Rodríguez Rivas, Abogado-Jefe del Estado; don Maurilio Fernández Herrero, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de León, y actuará como Secretario don Julián Herreros Hueda, Jefe del Negociado Central.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos que procedan.

León, 14 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.962-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de aptitud en el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Subsección de este Ayuntamiento.

El Tribunal que juzgará el concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Subsección estará compuesto por el muy ilustre señor Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue, como Presidente; Vocales: don Francisco Javier Aquilué Ortiz, Abogado del Estado; don Rafael Oliver Ipiena, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Baltasar Riu Sales, en representación del Profesorado Oficial; don Juan José Marimón Marimón, Oficial Mayor en funciones de Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento; Secretario, Jefe del Departamento de Personal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 27 de junio de 1968.

Lérida, 13 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.963-A.